

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

BOP-A-2024-3200

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, SOSTENIBILIDAD Y AGRICULTURA

ANUNCIO

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2024, aprobó provisionalmente las actuaciones del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación provisional se somete al trámite de información pública durante un plazo de diez días hábiles, al objeto de que las Entidades Locales interesadas, puedan formular alegaciones y/o reclamaciones frente a la misma..

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 5 de agosto de 2024. el **Sr. Vicepresidente 1º, Diputado Delegado de Infraestructuras, Sostenibilidad y Agricultura**, don Andrés Lorite Lorite.

Código Seguro de Verificación (CSV): A92F 0B28 16E1 F834 D7D9 Fecha Firma: 20-08-2024 08:48:59

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



A92F0B2816E1F834D7D9